SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
18 MAR. 2020 09:01:08
Entrada 16494

**RESPUESTA DEL GOBIERNO**

**(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO**

**184/4282** **06/02/2020** **8275**

**AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)**

**RESPUESTA:**

En relación con la pregunta que formula Su Señoría, cabe señalar que uno de los objetivos de este Gobierno es acometer esfuerzos que faciliten el retorno de profesionales sanitarios, siempre que se ajuste a las necesidades de las Comunidades Autónomas. Para ello es conveniente un diagnóstico de la situación con el fin de planificar necesidades y poder encauzar la coordinación de los recursos humanos, dado que existe déficit de profesionales en algunas especialidades y en determinados territorios geográficos de ámbito rural.

También es necesario consensuar y desarrollar medidas con las que mejorar y armonizar las retribuciones de los profesionales sanitarios en todo el Sistema Nacional de Salud, a través de los distintos Foros donde están representadas las Comunidades Autónomas, los Colegios Profesionales y los Sindicatos.

Las propuestas que las Organizaciones Sindicales puedan formular al Ministerio de Sanidad, que redunden en beneficio del Sistema Nacional de Salud y de sus profesionales sanitarios, serán valoradas y analizadas convenientemente en los foros de que corresponda, con el concurso, junto con el propio Ministerio, de las Administraciones Autonómicas.

Madrid, 17 de marzo de 2020